



19 ABR. 2018

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

Recibido por:
 Hora:

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

EXONERACIÓN DEL TRÁMITE DE ENVÍO A COMISIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRANSPORTES

Proyecto de Ley 2728. Se propone declarar en emergencia y declarar de interés nacional y necesidad pública el equipamiento y modernización del Aeropuerto Internacional "Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos" ubicado en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, región La Libertad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El Proyecto de Ley 2728 se ha presentado el 19 de abril de 2018.

Consultar la exoneración del trámite de envío a comisión y ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salazar</i>	59	<i>[Handwritten signature]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Violeta</i>	15	<i>[Handwritten signature]</i>		
3	FRENTE AMPLIO <i>Rozas</i>	10	<i>[Handwritten signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Espinosa</i>	8	<i>[Handwritten signature]</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Velazquez</i>	5	<i>[Handwritten signature]</i>		
6	NUEVO PERÚ <i>Dammert</i>	10	<i>[Handwritten signature]</i>		
7	ACCIÓN POPULAR <i>Del Aguila</i>	5	<i>[Handwritten signature]</i>		
TOTAL		112	112		

*68 votos requeridos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 19 ABR 2018
RECIBIDO
 Firma *[Signature]* Hora 11:40

Lima, 26 de abril de 2018

Oficio N° 1046-2017-2018-ADP-D/CR

Señor congresista
ROY ERNESTO VENTURA ÁNGEL
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 19 de abril de 2018, cuya copia adjunto, se ha exonerado de dictamen de la comisión que preside al Proyecto de Ley **2728/2017-CR**, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el equipamiento y modernización del Aeropuerto Internacional "Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos", ubicado en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, el cual fue aprobado, en primera votación, durante la sesión que el Pleno del Congreso celebró en la mencionada fecha.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSE CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario